



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

SUMARIO

RESULTADOS DE LA CONSULTA INDÍGENA RESPECTO DE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., QUE EMITE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

OCTUBRE 2020



SECRETARÍA
GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP

Ordinaria octubre
AÑO 2020
Número 61
San Luis Potosí, S.L.P.
21 de octubre de 2020.

Resultados de la Consulta Indígena respecto de los trabajos de actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí, S.L.P. y el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí, S.L.P., que emite este Instituto Municipal de Planeación, a fin de que sean entregados a las autoridades indígenas y difundidos con amplitud en los medios electrónicos en forma bilingüe, de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Atención a la Consulta Indígena.

A partir de la consulta indígena, se realizó el análisis cuantitativo y la categorización cualitativa de las principales necesidades identificadas por los diferentes pueblos originarios, con esta base, se plasmó cada necesidad en estrategias, líneas de acción y proyectos tanto en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí, S.L.P. como en el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí, S.L.P.

De las 271 propuestas, recomendaciones y solicitudes recibidas, 3 de cada 4 personas tiene necesidades relacionadas con:

- Infraestructura y servicios básicos (41.7%)
- Seguridad en el espacio público (17%)
- Movilidad y conectividad (13.7%)

Las otras propuestas, recomendaciones y solicitudes se concentran en problemáticas específicas dentro de los siguientes rubros:

- Equipamiento urbano (6.6%)
- Imagen urbana (6.6%)
- Vivienda (6.3%)
- Áreas verdes y Contaminación (4.8%)
- Vulnerabilidad por riesgos (3.3%)

Bajo una visión de inclusión y equidad, se incorporaron cada una de las 271 necesidades, solicitudes, propuestas y recomendaciones planteadas en la consulta de la siguiente manera:

Infraestructura y servicios básicos:

En acuerdo con los pueblos originarios, el programa reconoce la importancia de la dotación de infraestructura y servicios públicos para generar las condiciones físicas y espaciales, para que la población lleve a cabo de forma satisfactoria sus actividades diarias. Es por ello que define la “Estrategia para asegurar la infraestructura y servicios” la cual, a través de sus acciones y proyectos estratégicos, busca garantizar su acceso de forma equitativa y propone estrategias particulares para potencializar el uso de infraestructura verde.

De las 113 solicitudes, propuestas y recomendaciones recibidas dentro de este rubro, 46 de ellas están asociadas a las líneas de acción: “Sistema de captación, distribución, aprovechamiento y tratamiento de agua” y “Alumbrado público”. Aquellas que fueron muy recurrentes y específicas, dentro del alcance del programa, permitieron definir un proyecto estratégico denominado: Programa de iluminación para la mejora de la percepción de la seguridad.

Seguridad:

El programa concuerda con la importancia de mantener la seguridad ciudadana, por lo que se definió la “Estrategia para impulsar la seguridad en el espacio público”, a través de la cual, se busca prevenir la delincuencia a partir de cambios en el diseño de los espacios públicos que permitan un libre tránsito y fomenten diferentes tipos de actividades que promuevan la cohesión social, inclusión y equidad.

Las 46 solicitudes, propuestas y recomendaciones recibidas dentro de este rubro están asociadas a las líneas de acción: Seguridad en la vía pública y Espacios públicos seguros.

Así mismo, el Programa busca una visión inclusiva y equitativa en el espacio urbano al incluir a los grupos originarios como parte del proyecto estratégico “Programa de fortalecimiento de la seguridad de las personas en situación de vulnerabilidad en la vía pública”.

Movilidad y conectividad:

En las reuniones llevadas a cabo con los pueblos originarios, se manifestó la necesidad de contar con nuevas rutas de transporte público y posibilidades de movilidad activa en la ciudad. El programa coincide y reconoce la importancia del acceso a un sistema de movilidad inclusivo, accesible y equitativo para poder acceder a los bienes y servicios que ofrece el Centro de Población. Es por ello que cuenta con el objetivo general “Alcanzar un desarrollo urbano ordenado, equitativo, accesible y sustentable” y la estrategia territorial “Estrategia de Movilidad urbana sustentable” la cual busca impulsar la inversión en infraestructura y equipamiento que permitan ampliar la red y las posibilidades de movilidad activa, sustentable y colectiva a través del aprovechamiento de espacios y el rediseño de la vía pública.

El programa impulsa proyectos estratégicos en temas de movilidad bajo tres principales ejes de acción: movilidad urbana sustentable, movilidad urbana inteligente y la movilidad urbana activa. Cada uno de estos tres ejes se desarrollan bajo la visión de inclusividad y accesibilidad universal.

De las 37 solicitudes, propuestas y recomendaciones recibidas dentro de este rubro, 25 de ellas se encuentran asociadas a proyectos estratégicos que permitirán asegurar e impulsar la movilidad urbana activa, sustentable e inclusiva.

Equipamiento urbano:

El Programa concuerda con las 18 solicitudes, propuestas y recomendaciones descritas por los pueblos originarios sobre la importancia de contar con equipamiento urbano inclusivo que respete su cultura, fomente el encuentro, la integración social y que permitan atender las necesidades de la población.

Se definió la “Estrategia para ampliar la cobertura de equipamiento urbano” la cual busca, bajo el objetivo específico de “alcanzar un desarrollo ordenado, equitativo, accesible y sustentable” acercar equitativamente y hacer más accesible estos servicios a la población del Centro de Población. Así mismo, se adicionó la estrategia específica “Incorporación de principios que garanticen el acceso universal, seguro y equitativo a las instalaciones públicas desde lo local” lo que permitirá al programa impulsar nueva reglamentación que asegure una ciudad inclusiva bajo las necesidades de los pueblos originarios.

Imagen urbana:

En coincidencia con los pueblos originarios, el Programa promueve la conservación del patrimonio cultural mediante la Estrategia “Conservar el patrimonio cultural y mejorar la imagen urbana”.

Dentro de las 18 solicitudes recibidas en este rubro, 14 de ellas se refieren a la necesidad de contar con espacios que permitan prevalecer y fortalecer la cultura y sus tradiciones, mientras que las cuatro restantes, se enfocan en la limpieza del espacio público. El Programa atiende la primera mitad a través del proyecto estratégico “Red de centros culturales de pueblos originarios” y a la segunda mitad con la Estrategia “Conservación y protección del medio ambiente” mediante la línea de acción “Gestión de residuos sólidos urbanos”.

Vivienda:

El programa establece el objetivo general de “Alcanzar un desarrollo urbano ordenado, equitativo, accesible y sustentable” y la estrategia territorial “Consolidación urbana”. Esta estrategia busca controlar el crecimiento expansivo y disperso del Centro de Población a partir de medidas para el uso eficiente del suelo. Para lograrlo, se establecen estrategias particulares que direccionan e impulsan el desarrollo urbano vertical, el uso mixto y la construcción de vivienda inclusiva, accesible, sustentable dentro del área consolidada de la ciudad.

Es por ello que, el Programa coincide con las 17 solicitudes, propuestas y recomendaciones de los pueblos originarios, alineándolas con proyectos estratégicos que permitan su implementación, como lo son el “Programa de incentivos para la vivienda vertical accesible, asequible, sustentable y de apoyo a los pueblos originarios”, “Programa de asesoría técnica para el diseño de procesos constructivos de vivienda urbana sustentable, accesible y asequible” y “Programa de incentivos en la generación de vivienda orientada a grupos de menor ingreso en el área consolidada” lo cual promoverá la adquisición de vivienda digna dentro del área consolidada de la ciudad.

Áreas verdes y contaminación:

El Programa concuerda con los pueblos originarios en la importancia de contar con un ambiente sano y con áreas verdes que permitan proveer de un espacio que proporcione beneficios ambientales y permita fomentar la interacción social y el bienestar emocional.

De las 13 solicitudes, propuestas y recomendaciones recibidas dentro de este rubro, 10 se concentran en la problemática específica de falta o mejoramiento de áreas verdes y 3 en problemas de contaminación. La solicitud de dotación y mejoramiento de áreas verdes se encuentra asociada a la “Estrategia para la conservación y protección del medio ambiente” desglosándose de esta la Estrategia específica “Establecimiento de una red de áreas verdes”. Las solicitudes de protección de cauces de ríos ante riesgos de contaminación, se encuentra alineadas al objetivo general número 3 “Fomentar la recarga y balance hidrológico de los sistemas acuíferos” del cual se desprende el objetivo específico “Rehabilitar y proteger los cauces de ríos”, así mismo el Programa define el proyecto estratégico específico para el Río Paisanos: “Red de parques lineales en Río Santiago, Río Paisanos”

Vulnerabilidad por riesgos:

En acuerdo con los pueblos originarios, el programa promueve la prevención, control y el fortalecimiento de las instituciones y medidas de prevención, mitigación, adaptación y resiliencia que tengan por objeto proteger a las personas frente a riesgos de tipo natural o antropogénicos. Las 9 solicitudes, propuestas y recomendaciones se encuentran asociadas a la visión que establece el objetivo general “Disminuir la vulnerabilidad ante los riesgos naturales” y a la “Estrategia para promover la resiliencia urbana” a través de la cual, se busca reducir el grado de exposición a las amenazas por medio de una gestión congruente de usos de suelo y medio ambiente.

Las solicitudes, al concentrarse en problemáticas específicas, fueron relacionadas con dos proyectos estratégicos: “Estudio de control de inundaciones para la zona urbana del Centro de Población” y el “Programa de monitoreo de hundimientos y fallas geológicas”. Así mismo, el Programa es congruente con instrumentos para la gestión de riesgos, específicamente con el Atlas de riesgo para el Municipio de San Luis Potosí y de la zona conurbada, de esta manera se amplían las restricciones para el desarrollo urbano en zonas que podrían poner en riesgo a las personas o su patrimonio.

Mtro. Fernando Torre Silva

Director General del Instituto Municipal de Planeación
RUBRICA